

Condenan a exalcalde Luis Plaza (RN) por fraude al Fisco en arista de “caso Basura”

Un caso judicial de larga data y con varios alcaldes imputados comienza a llegar a su fin. Se trata de la investigación por el caso Basura, donde el Ministerio Público investigó a cuatro municipios, Maipú, Cerro Navia, Colina y Ñuñoa, por delitos originados en los procesos de licitación y adjudicación de las labores de recolección y disposición de residuos domiciliarios entre 2009 y 2011. Tres ediles fueron absueltos, salvo Luis Plaza (RN), de Cerro Navia, quien este jueves fue condenado por el delito de fraude al Fisco por el 1° Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago. Junto al exjefe comunal también fueron condenados un concejal y otros tres funcionarios de la municipalidad.